VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-MC-005 DE 2026

FECHA:	26 DE FEBRERO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	REALIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PLAZO:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE [$ 40.173.488,00].

1. DATOS SOLICITANTES. -

NOMBRE:	IDEAR´T S.A.S
NIT	No. 901373600-8
REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA GARCIA BERMEO
IDENTIFICACIÓN	39.951.071
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 24/02/2026. Hora: 8:57:52 PM Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	10 FOLIOS (ANVERSO)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE CONSTITUCION	11/02/2020
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	24/02/2020
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-MC-005 DE 2026.** Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	

NOMBRE:	CRESOLUCIONES
NIT	No. 901549151-1
REPRESENTANTE LEGAL	DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON
IDENTIFICACIÓN	C.C No 1.118.167.918

FORMA DE ENTREGA	Fecha: 24/02/2026. Hora: 9:52:09 PM Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	12 FOLIOS (ANVERSO)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE CONSTITUCION	22/11/2021
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	09/12/2021
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-MC-005 DE 2026.** Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	

2. CONCLUSIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

CONCLUSIÓN GENERAL: Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal recibió DOS solicitudes para limitar Mipyme a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE y las dos solicitudes de limitación de Mipyme a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE cumple con la convocatoria de conformidad como lo establece el Decreto 1860 de 2021; se concluye que el proceso **MINIMA CUANTIA No. VC-MC-005 DE 2026, SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
RESPONSABLE S DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.

NOMBRE: MARIA JOSE RINCON MONCALEANO **CARGO:** Profesional Contratada OAJ	**FIRMA:** 

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-MC-005 DE 2026

Descripción del proceso REALIZAR LA PRESTACIONES DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUN

De: IDEAR´T S.A.S

Usuario: PATRICIA GARCIA BERMEO

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(24/02/2026 8:57:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9079660

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL -PROCESO -VC-MC-005 DE 2026

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	LIMITACION A MIPYMES -INTERNET VILLANUEVA - CASANARE (1).pdf	LIMITACION A MIPYMES -INTERNET VILLANUEVA - CASANARE (1).pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Buena Noche

Envio solicitud de limitacion a mipymes Municipio de Villanueva Casanare del proceso numero VC-MC-005 DE 2026 con Objeto: REALIZAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

Cordial Saludo

Atentamente,

PATRICIA GARCIA BERMEO

Villanueva Casanare, 24 de febrero de 2026.

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
Calle 8 N° 13 57/59 Barrio Fundadores

REFERENCIA: Manifestación de Interés para Limitar el Proceso a MIPYMES MUNICIPAL PROCESO selección abreviada de menor cuantía No. **VC-MC-005 DE 2026**
OBJETO: **REALIZAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES DEPARTAMENTO DE CASANARE.
La suscrita **PATRICIA GARCIA BEREMO**, obrando en nombre y representación de **IDEAR´T S.A.S** con Nit:901373600-8 de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por la **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista de esta forma integrar limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA-CASANARE),** dentro del proceso de la referencia.
EMPRESA: **IDEAR´T S.A.S** dirección de notificación: Carrera 9 N°03-33 Barrio Progreso Celular: 3148648632 Email**: ideartempresa@gmail.com**
Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:
Atentamente,

Ítem	Descripción	Folios
1	Certificado de Constitución Cámara de Comercio	4
2	Copia Cedula de ciudadanía	1
3	Copia Registro Único Tributario	3
4	Certificación del Contador de cumplir la condición de MIPYME	3

Atentamente,

Patricia García Bermeo
Representante Legal y Gerente General
IDEAR'T S.A.S
Phone: 314 8648632
E-mail: ideartempresa@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 23:00:58
Recibo No. S001021949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VXY4K9JhrT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEAR`T S.A.S
Nit : 901373600-8
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147528
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : pato-3031@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148648632
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : pato-3031@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3148648632

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 36813 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEAR`T S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 47545 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024, con el No. 50107 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLANUEVA PARA MONTERREY-CASANARE

Por Acta No. 04 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2024, con el No. 50524 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO

DE MONTERREY A TRINIDAD (CASANARE)

Por Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024, con el No. 50580 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TRINIDAD A VILLANUEVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1- La organización de convenciones y eventos comerciales. 2- Servicio logístico. 3- El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La impresión de material publicitario, Otros trabajos de edición. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de relaciones públicas. 4- Actividades de consultoría de gestión. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, Actividades especializadas de diseño. La fotografía publicitaria. 5- Prestar servicios de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). * Fiestas y otras celebraciones o reuniones. 6- Actividades de espectáculos musicales, La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 7- Actividades de servicios de apoyo a las empresas. 8- Actividades recreativas y de entretenimiento. 9- La Prestación de servicios para la atención integral a personas mayores, atendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. 10- Organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. 11- Realizar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local. 12- Realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. 13- Brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social, y de promover, administrar, implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible. 14- Apoyar a las Comunidades, Población Vulnerable, Entes Territoriales, Departamentales, Nacional en la Promoción, Prevención, Protección, Garantía de Derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, a través de Proyectos, de los planes territoriales de salud. 15- En el sector salud realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, botiquines escolares, suministro de equipos, equipos biomédicos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud,

---

realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. 16- Hospedaje. 17— Transporte de personal por carretera, transporte aéreo de personal, transporte de carga. 18— Suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, 19- Dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, suministro de víveres para los mismos, 20— Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables. 21- Animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, 22— Servicio de actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales. 23— Servicio de restaurante, a través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas raciones servidas, alimentación necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la comunidad en general, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de cada población. 24— Suministro de Kits, paquete nutricional, entrega de complementos nutricionales, Kits deportivas, Kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas. Suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, 25— Suministro de víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministros y dotaciones en general. 26- Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 27- Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas. Las obras de construcción distintas de las de edificios; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora construcción de carreteras, infraestructura de suministro público. Y las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 28— Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 29— Comercio de artículos de papelería El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 30. comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 31- suministro de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. 32. Suministro de muebles y enseres. 33- La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 36813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PATRICIA GARCIA BERMEO	C.C. No. 39.951.071

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	47545 del 19 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: R9008 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $160.579.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228063180

(415)7707212489984(8020) 000014122806318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 6 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IDEAR'T S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 9 3 33

42. Correo electrónico pato-3031@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 4 8 6 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 0 2 1 1	9 0 0 7	2 0 2 0 0 2 1 1	9 0 0 8	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA BERMEO PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228063180

(415)7707212489984(8020) 000014122806318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 6 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 5 2 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228063180

(415)7707212489984(8020) **000014122806318 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 6 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 9 5 1 0 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	BERMEO	PATRICIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.951.071**

GARCIA BERMEO
APELLIDOS

PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1982**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-OCT-2001 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4688000-00605142-F-0039951071-20140729 0039306250A 1 43191232

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE IDEAR´T S.A.S.

NIT. 901373600-8

CERTIFICA:

QUE IDEAR´T S.A.S. SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

PATRICIA GARCIA BERMEO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 39.951.071, en mi condición de Representante Legal de la empresa IDEAR´T S.A.S. identificada con NIT. 901373600-8, y YENI CAROLINA NOVOA LOZANO identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.196.086 y tarjeta profesional 184418-T contador de la suscrita empresa certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES.

Activos totales: 268.843.000
Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 508.602.000
Número de trabajadores: 2

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los 01 día del mes de Octubre del 2025.

PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C 39.951.071
GERENTE

YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
T.P. 184418 – T
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



184418-T

YENI CAROLINA
NOVOA LOZANO
C.C. 1118196086
RESOLUCION INSCRIPCION 749 FECHA 05/12/2013
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195605

184726

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

ANEXO
IDEAR'T S.A.S.
NIT. 901373600-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.086
NOVOA LOZANO

APELLIDOS
YENI CAROLINA

NOMBRES



Yeni Carolina Novoa

FIRMA



INDICE DERECHO

02-ABR-1990
FECHA DE NACIMIENTO
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-2008 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4688000-00092127-F-1118196086-20081010 0004179019A 1 28548228

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1EDA8FE0A30AD905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENI CAROLINA NOVOA LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196086 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 184418-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadìsticas

Panel de control

tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

Cerrar sesion

IDEAR`T S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comerci tipo informativo

Registro Mercantil

Asesor Virtual
Disponible para hablar!
Privacidad - Terminos

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901373600 - 8

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
147528

Fecha Matrícula
2020/02/24

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2025/03/27

Último Año Renovado
2025

Motivo Cancelación
NORMAL

Fecha Actualización
2026/01/08

Indicador Emprendimiento Social
N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial
CR 9 3 33

.

.

Teléfono Comercial
3148648632 ,

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CR 9 3 33

Teléfono Fiscal
3148648632

Correo Electrónico
pato-3031@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal
pato-3031@hotmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

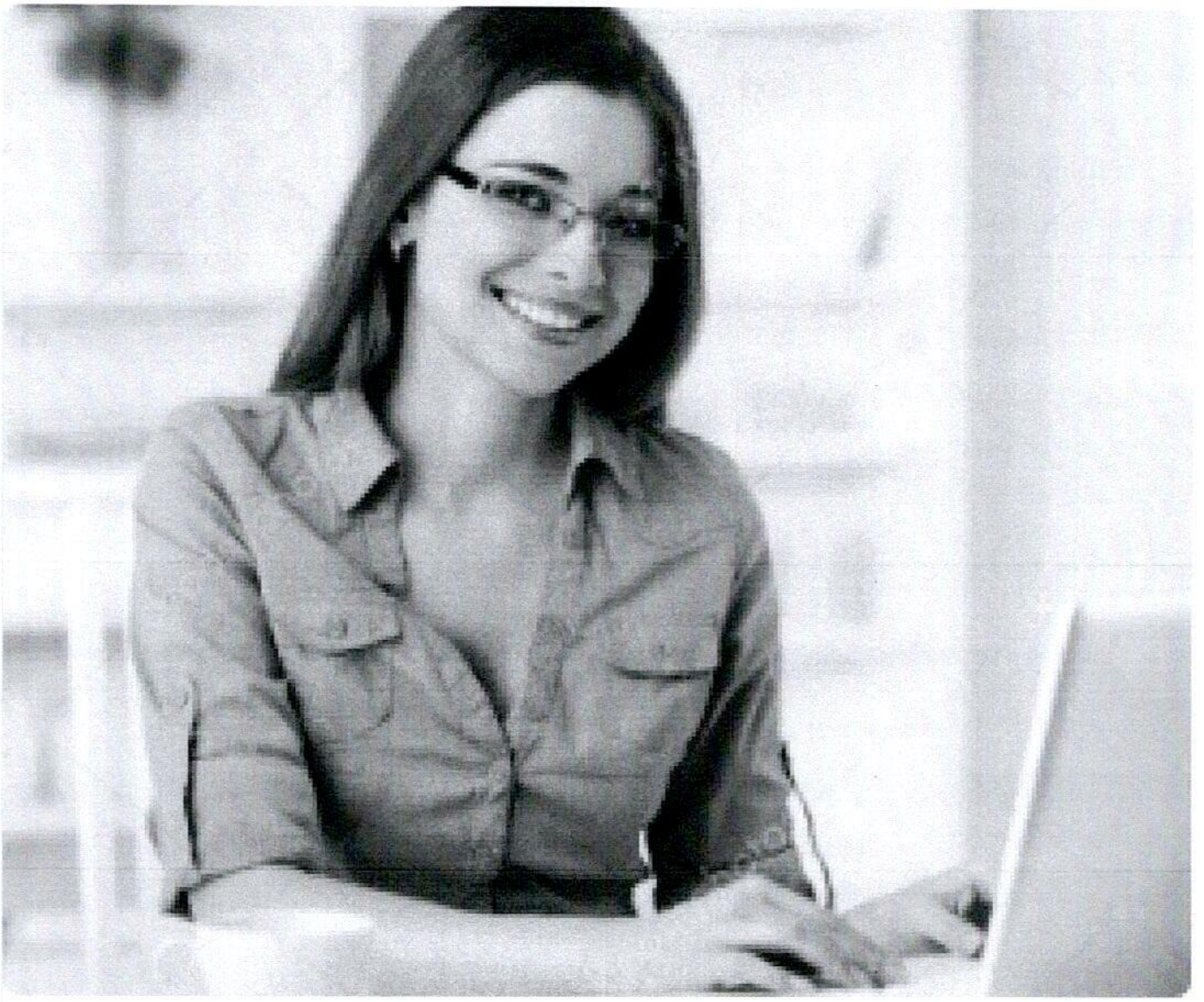
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 11:37:07
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jXCA8qu1JM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEAR`T S.A.S
Nit : 901373600-8
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147528
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : pato-3031@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148648632
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : pato-3031@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3148648632

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 36813 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEAR`T S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 47545 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024, con el No. 50107 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLANUEVA PARA MONTERREY-CASANARE

Por Acta No. 04 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2024, con el No. 50524 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

---

DE MONTERREY A TRINIDAD (CASANARE)

Por Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024, con el No. 50580 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TRINIDAD A VILLANUEVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1- La organización de convenciones y eventos comerciales. 2- Servicio logístico. 3- El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La impresión de material publicitario, Otros trabajos de edición. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de relaciones públicas. 4- Actividades de consultoría de gestión. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, Actividades especializadas de diseño. La fotografía publicitaria. 5- Prestar servicios de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). * Fiestas y otras celebraciones o reuniones. 6- Actividades de espectáculos musicales, La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 7- Actividades de servicios de apoyo a las empresas. 8- Actividades recreativas y de entretenimiento. 9- La Prestación de servicios para la atención integral a personas mayores, atendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. 10- Organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. 11- Realizar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local. 12- Realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. 13- Brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social, y de promover, administrar, implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible. 14- Apoyar a las Comunidades, Población Vulnerable, Entes Territoriales, Departamentales, Nacional en la Promoción, Prevención, Protección, Garantía de Derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, a través de Proyectos, de los planes territoriales de salud. 15- En el sector salud realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, botiquines escolares, suministro de equipos, equipos biomédicos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Prohibido exigir a otras entidades del Estado

realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. 16- Hospedaje. 17- Transporte de personal por carretera, transporte aéreo de personal, transporte de carga. 18- Suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, 19- Dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, suministro de víveres para los mismos, 20- Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables. 21- Animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, 22- Servicio de actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales. 23- Servicio de restaurante, a través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas raciones servidas, alimentación necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la comunidad en general, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de cada población. 24- Suministro de Kits, paquete nutricional, entrega de complementos nutricionales, Kits deportivas, Kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas. Suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, 25- Suministro de víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministros y dotaciones en general. 26- Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 27- Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas. Las obras de construcción distintas de las de edificios; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora construcción de carreteras, infraestructura de suministro público. Y las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 28- Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 29- Comercio de artículos de papelería El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 30. comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 31- suministro de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. 32. Suministro de muebles y enseres. 33- La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

El presente documento dispuesto en el artículo 1 del Decreto Ley 19/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Valor	$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 36813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PATRICIA GARCIA BERMEO	C.C. No. 39.951.071

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	47545 del 19 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: R9008 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $160.579.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1649/2019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: VXY4K9JhrT

Número del recibo: S001021949

Operación: 99-USUPUBXX-20260209-0170

Expediente: 147528

Fecha de expedición: 2026-02-09

Hora: 23:00:54

Razón social: IDEAR`T S.A.S

Cliente: GARCIA BERMEO PATRICIA

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

el cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Sistema Integrado de Información ©
v SII.3.50.2
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: VXY4K9JhrT

Número del recibo: S001021949

Operación: 99-USUPUBXX-20260209-0170

Expediente: 147528

Fecha de expedición: 2026-02-09

Hora: 23:00:54

Razón social: IDEAR`T S.A.S

Cliente: GARCIA BERMEO PATRICIA

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08478840
Nro. Certificado	1EDA8FE0A3DAD9D5
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
Tipo Documento	CC
Documento	1118196086
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	184418-T
Fecha Resolución JCC	05/12/2013

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Enero 2026

S	M	T	W	T	F	S
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-MC-005 DE 2026

Descripción del proceso REALIZAR LA PRESTACIONES DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUN

De: CRESOLUCIONES

Usuario: DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(24/02/2026 9:52:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9079776

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL -PROCESO N°VC-MC-005 DE 2026

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	LIMITACION A MIPYMES CREAMOS -PROCESOS INTERNET VILLANUEVA CASANARE -2026 (2).pdf	LIMITACION A MIPYMES CREAMOS -PROCESOS INTERNET VILLANUEVA CASANARE -2026 (2).pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Solicitud de limitaciona a mipymes del porceso NVC-MC-005 DE 2026 a mipymes municipio de villaneuva Casanare

sin otro en particular ,

Cordialmente,

DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON

Villanueva Casanare 24 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA DE CONTRATACION MUNICIPAL
Calle 8 N° 13 57/59 Barrio Fundadores

REFERENCIA: Manifestación de Interés para Limitar el Proceso a MIPYMES MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. **VC-MC-005 DE 2026**
OBJETO: **REALIZAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**

REFERENCIA: Manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES MUNICIPAL

El suscrito **DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON**, obrando en nombre y representación de **CRESOLUCIONES S.A.S** de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista para de esta de esta forma limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**), dentro del proceso de la referencia.
EMPRESA: CRESOLUCIONES S.A.S dirección de notificación: Carrera 9 N°03-33 Barrio Progreso Celular: 3212764284 Email: cresolucionessas@gmail.com

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

Ítem	Descripción	Folios
1	Certificado de Constitución Cámara de Comercio	4
2	Copia Cedula de ciudadanía	1
3	Copia Registro Único Tributario	3
4	Certificación del Contador de cumplir la condición de MIPYME	3

Atentamente,

Daymer Gonzalez L.

DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON
Representante Legal y Gerente General
CRESOLUCIONES S.A.S
Phone: 3212764284
E-mail: cresolucionessas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 16:24:58
Recibo No. S001020135, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cwn9q1tzCM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRESOLUCIONES S.A.S.
Nit : 901549151-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 160906
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA 10 N 08 54 58
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : cresolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212764284
Teléfono comercial 2 : 3148649632
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA 10 N 08 54 58
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : cresolucionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2021, con el No. 41581 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRESOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto. La sociedad tendrá como objeto principal: 1. El servicio de logística y la organización de convenciones y eventos comerciales. 2. Comercio al por menor y al por mayor de prendas de vestir, sus accesorios y calzado. El comercio al por menor y al por mayor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor y al por mayor de ropa deportiva, el comercio al por menor y al por mayor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados incluye: El comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación. El comercio al

por menor o al por mayor de zapatos deportivos. 3. Catering para eventos. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: Las actividades de contratistas de servicios de comida. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). La operación de casinos o cafeterías. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. 4. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. El mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal. 5. Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, edificios, las instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Entre otros. 6. Instalaciones eléctrica: Comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. 7. Comercio al por menor y al por mayor de artículos de ferretería esta clase incluye: El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura de baldosas etc., Y vidrio. 8. Comercio de artículos de papelería el comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 9. Actividades de apoyo a la agricultura. Las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: Acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Trasplante de arroz, cosecha. Control de las plagas en relación con la agricultura. La explotación de equipo de riego agrícola. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agrícolas. 10. Suministros en general. 11. Eventos deportivos. Esta clase incluye: La gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto, con o sin asientos para espectadores): Canchas o estadios de fútbol, hockey, cricket, béisbol, softball y canchas de frontón, entre otros. Pistas de carreras para carros, perros, caballos de carreras. Piscinas y estadios. Estadios de atletismo. Escenarios para deportes de invierno. Cuadriláteros de boxeo. Campos de golf. Boteras. Gimnasios. La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias. La gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento. Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo. Y otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.. Las actividades de parques y playas. 12. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2021 con el No. 41581 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON	C.C. No. 1.118.167.918

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $146.579.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168787031

(415)7707212489984(8020) 000014116878703 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 9 1 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CRESOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CORR SAN AGUSTIN CR 10 08 54 58

42. Correo electrónico cresolucionessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 7 6 4 2 8 4	3 1 4 8 6 4 9 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 1 1 2 2	5 6 2 1	2 0 2 1 1 1 2 2		4 3 2 2	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ LEGUIZAMON DAYMER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168787031

(415)7707212489984(8020) **000014116878703 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 9 1 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 0 9 0 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 2 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168787031

(415)7707212489984(8020) **000014116878703 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 9 1 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 6 7 9 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	LEGUIZAMON	DAYMER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.118.167.918

NUMERO

GONZALEZ LEGUIZAMON

APELLIDOS

DAYMER

NOMBRES

DAYMER GONZALEZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1988

VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

27-JUN-2006 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-43161261-M-1118167918-20070625 00123 07176H 03 195874043

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CRESOLUCIONES S.A.S.

NIT. 901549151-1

CERTIFICA:

QUE CRESOLUCIONES S.A.S. SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.118.167.918, en mi condición de Representante Legal de la empresa CRESOLUCIONES S.A.S. identificada con NIT. 901549151-1, y YENI CAROLINA NOVOA LOZANO identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.196.086 y tarjeta profesional 184418-T contador de la suscrita empresa certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES.

Fecha de corte: 31/12/2023
Activos totales: 101.417.000
Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 58.033.000
Número de trabajadores: 1

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los 19 días del mes de Marzo del 2025.

DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C 1.118.167.918
GERENTE

YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
T.P. 184418 – T
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



184418-T

YENI CAROLINA
NOVOA LOZANO
C.C. 1118196086
RESOLUCION INSCRIPCION 749 FECHA 05/12/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 195605

184726

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 344 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idpqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.086
NOVOA LOZANO

APELLIDOS
YENI CAROLINA

NOMBRES



ANEXO
RESOLUCIONES S
NIT. 901549151-1



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1990
VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAY-2008 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4688000-00092127-F-1118196086-20081010 0004178019A 1 28548228

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E0A8FE0A30A0905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENI CAROLINA NOVOA LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196086 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 184418-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio

¿Qué es el RUES?

Consulta de registros

Descarga de reportes

Servicios cámaras

Estadìsticas

Panel de control

tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

Cerrar sesion

CRESOLUCIONES S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comerci tino informativo.

Asesor Virtual

Registro Mercantil

Disponible para hablar!

Privacidad - Terminos

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901549151 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
160906

Fecha Matrícula
2021/12/09

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2025/03/27

Último Año Renovado
2025

Motivo Cancelación
NORMAL

Fecha Actualización
2025/03/27

Indicador Emprendimiento Social
N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
VILLANUEVA

Dirección Comercial

.

.

CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA
10 N 08 54 58

Teléfono Comercial
3212764284 , 3148649632

Municipio Fiscal
VILLANUEVA

Dirección Fiscal
CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA
10 N 08 54 58

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
cresolucionessas@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal
cresolucionessas@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

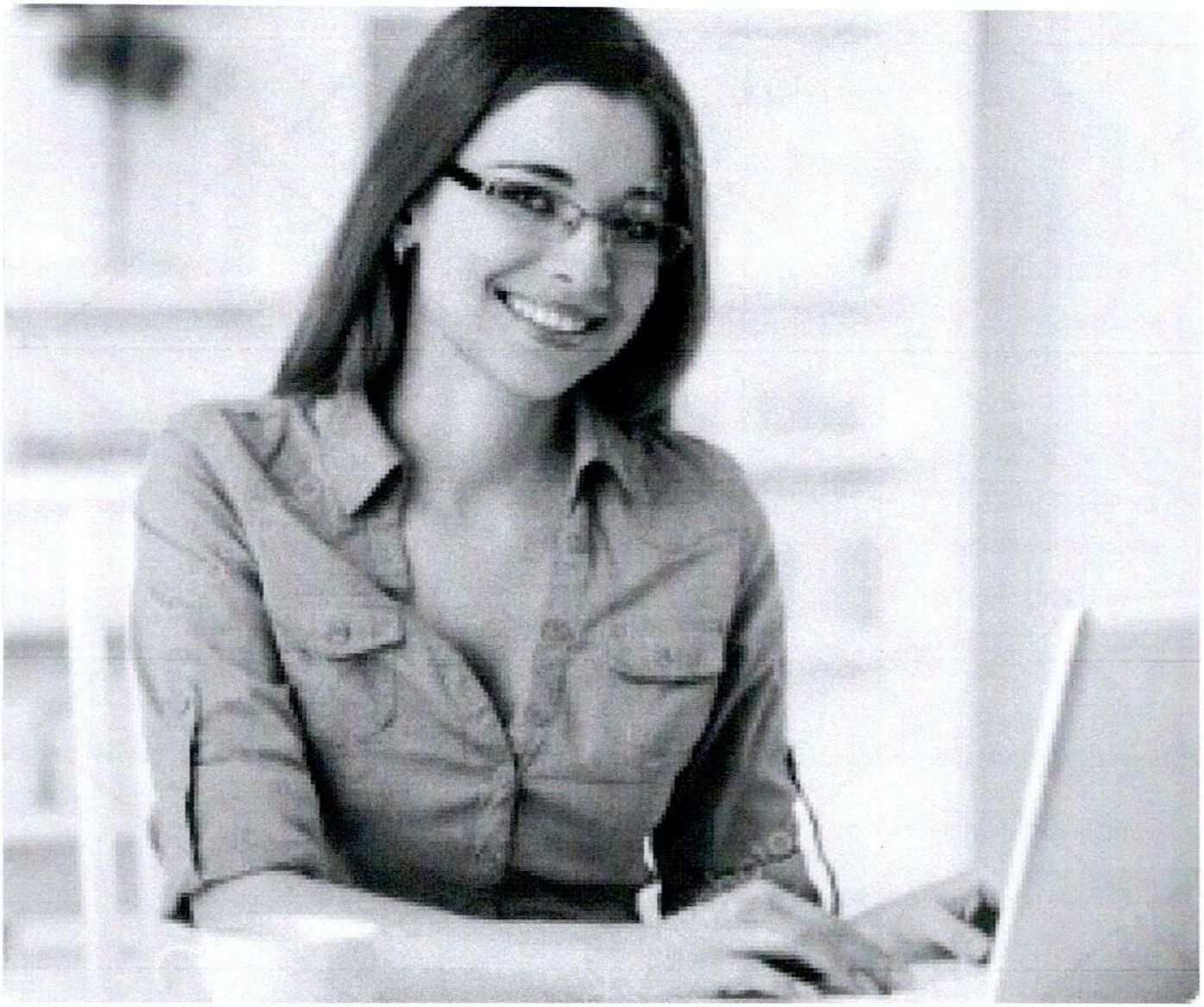
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 10:39:18
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tHBKTfeqzr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRESOLUCIONES S.A.S.
Nit : 901549151-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 160906
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA 10 N 08 54 58
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : cresolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212764284
Teléfono comercial 2 : 3148649632
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN CARRERA 10 N 08 54 58
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : cresolucionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2021, con el No. 41581 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRESOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto. La sociedad tendrá como objeto principal: 1. El servicio de logística y la organización de convenciones y eventos comerciales. 2. Comercio al por menor y al por mayor de prendas de vestir, sus accesorios y calzado. El comercio al por menor y al por mayor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor y al por mayor de ropa deportiva, el comercio al por menor y al por mayor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados incluye: El comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación. El comercio al

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

por menor o al por mayor de zapatos deportivos. 3. Catering para eventos. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: Las actividades de contratistas de servicios de comida. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). La operación de casinos o cafeterías. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. 4. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. El mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal. 5. Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, edificios, las instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Entre otros. 6. Instalaciones eléctrica: Comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. 7. Comercio al por menor y al por mayor de artículos de ferretería esta clase incluye: El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura de baldosas etc., Y vidrio. 8. Comercio de artículos de papelería el comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 9. Actividades de apoyo a la agricultura. Las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: Acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Trasplante de arroz, cosecha. Control de las plagas en relación con la agricultura. La explotación de equipo de riego agrícola. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agrícolas. 10. Suministros en general. 11. Eventos deportivos. Esta clase incluye: La gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto, con o sin asientos para espectadores): Canchas o estadios de fútbol, hockey, cricket, béisbol, softball y canchas de frontón, entre otros. Pistas de carreras para carros, perros, caballos de carreras. Piscinas y estadios. Estadios de atletismo. Escenarios para deportes de invierno. Cuadriláteros de boxeo. Campos de golf. Boteras. Gimnasios. La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias. La gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento. Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo. Y otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.. Las actividades de parques y playas. 12. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Ley 0019/12. Para uso exclusivo de las autoridades del Estado.

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 90.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2021 con el No. 41581 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DAYMER GONZALEZ LEGUIZAMON	C.C. No. 1.118.167.918

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso EXCLUSIVO de las entidades del Estado

---

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $146.579.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: Cwn9q1tzCM

Número del recibo: S001020135

Operación: 99-USUPUBXX-20260203-0125

Expediente: 160906

Fecha de expedición: 2026-02-03

Hora: 16:24:54

Razón social: CRESOLUCIONES S.A.S.

Cliente: GARCIA BERMEO PATRICIA

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) dias calendario.
ón contenida en el

Sistema Integrado de Informacion ©
v.SII.3.50.2
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: Cwn9q1tzCM

Número del recibo: S001020135

Operación: 99-USUPUBXX-20260203-0125

Expediente: 160906

Fecha de expedición: 2026-02-03

Hora: 16:24:54

Razón social: CRESOLUCIONES S.A.S.

Cliente: GARCIA BERMEO PATRICIA

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08478840
Nro. Certificado	1EDA8FE0A3DAD9D5
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
Tipo Documento	CC
Documento	1118196086
Lugar Expedición	VILLANUEVA (CASANARE)
Nro. Tarjeta	184418-T
Fecha Resolución JCC	05/12/2013

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Enero 2026

S	M	T	W	T	F	S
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0